

COMUNICADO Nº 150/2026

FECHA:	23/07/2026
RAMA:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	COMUNICADO SOBRE FALLA EN LA CARGA DE LICENCIAS POR ATENCIÓN A FAMILIAR ENFERMO REGISTRADO ENTRE LOS DÍAS 15 Y 18 DE JULIO DE 2026.
TRANSCRIBE:	Área Comunicados

La Plata, 22 de julio de 2026.

COMUNICADO: INCONVENIENTE EN EL TRÁMITE DE LICENCIA POR ATENCIÓN DE FAMILIAR ENFERMO

Ante las consultas recibidas por inconvenientes en el trámite de licencia para atención de familiar enfermo en la plataforma Mis Licencias, se informa lo siguiente:

Se detectó un incidente técnico/informático en la base RENAPER que impidió completar la creación de la solicitud en dicha plataforma. Desde la Dirección de Calidad Laboral y Medio Ambiente del Trabajo se dio intervención a la DPTI para su análisis, revisión y solución.

El inconveniente afectó el período comprendido entre el 15/07/26 y el 18/07/26, inclusive.

Con la resolución del conflicto técnico, se habilita para cada agente de DGCyE, hasta el domingo 26 de julio la carga manual y retroactiva de las licencias por atención de familiar enfermo correspondientes a dicho período, para aquellos casos en que el agente haya requerido asistir a un familiar que se encontraba cursando una enfermedad.

Se recomienda que la generación de tickets GLPI se realice únicamente como última instancia, una vez agotada la vía de la carga manual.


Dr. Gobbini Leonel
Esp. Consultor en Clínica Médica
Medicina del Dolor
M.P. 113.744